



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 ABO. 2005

RES.H.N° 973-05

Expte.No.4753/05

VISTO:

La nota No.2925 mediante la cual la Escuela de Antropología eleva la propuesta de realización del Taller sobre "Interculturalidad y Salud", organizado en forma conjunta con la Asociación Ciudadanía y Salud Colectiva (ACISCO); y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad está prevista para el día 02 de setiembre de 2005 en esta Universidad, en la cual se realizará una discusión con la modalidad de taller a efectos de abordar cuestiones atinentes al estado sanitario de las comunidades aborígenes de la Provincia de Salta;

Que la temática señalada resulta de interés para esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Taller sobre "Interculturalidad y Salud", el cual se llevará cabo el día 02 de setiembre de 2005, en el Aula FH2 de la Universidad Nacional de Salta, y que se encuentra organizado por la Asociación Ciudadanía y Salud Colectiva (ACISCO) y la Escuela de Antropología de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Asociación Ciudadanía y Salud Colectiva y CUEH..

mda


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sal.




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.